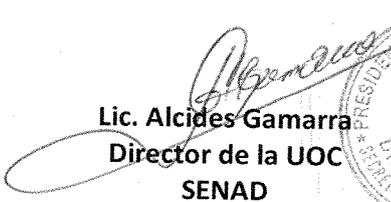


ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/17
ID. 337341
“ADQUISICIÓN DE BASCULA ELECTRÓNICA - AD REFERENDUM”

En Asunción capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Dirección de la UOC de la **SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS** sito Avda. Fernando de la Mora N° 2998 c/ Avda. de la Victoria siendo las 11:00 horas del día martes 28 de noviembre del año dos mil diez y siete, se deja constancia que según fecha y hora determinada en el SICP del llamado correspondiente a la Contratación Directa N° 33/17 con ID. 337341 ADQUISICIÓN DE BASCULA ELECTRÓNICA - AD REFERENDUM; presentó su oferta la Empresa **MEDICAMENTO GENERICO S.A. con RUC. 80044782-4** Considerando, que en el momento de la Apertura de Sobres de Ofertas no se dispone con la cantidad mínima establecida para el presente proceso de contratación, se prorroga la fecha tope de recepción y apertura de sobres la cual será registrada y modificada en el SICP.

Con relación al sobre presentado por la empresa **MEDICAMENTO GENERICO S.A. con RUC. 80044782-4**, el mismo se encuentra bajo guarda y responsabilidad en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual será considerada como oferta válida en la próxima fecha de apertura de sobres. La presente prórroga se realiza de conformidad a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 522/15 de “Contrataciones Públicas”, para el efecto se encuentran presentes el **Lic. Alcides Gamarra – Director de la UOC** y el **Lic. Manuel Portillo - Jefe Dpto. de Ejecución de Llamados – UOC**, en representación de la **UOC** de la **SENAD**.


Lic. Alcides Gamarra
Director de la UOC
SENAD




Lic. Manuel A. Portillo
Jefe del Dpto. de Ejecución de Llamados
SENAD